

# LOS ANDES.

DIRECTOR  
Y ADMINISTRADOR GENERAL  
JOSE J. GONALEZ  
PLAZA DE ROCAFUERTE  
N.º 65 y 67.

SUSCRIPCIONES.  
Por un mes..... \$ 0 88  
Por un semestre..... 4 80  
Por un año..... 6 60  
Número sueldo..... 0 10  
AVISOS Y REMITIDOS.  
Hasta 80 palabras.... \$ 1 00  
Cada palabra excedente... 0 01

**Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias, Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.**

**AVISOS.**  
La salud de la mujer.  
CONSERVADA POR LAS  
**PILDORAS**  
TOCOLOGICAS  
del Dr. N. Bolet.

Este maravilloso específico es la hecha y el acto natural.  
Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades ginecológicas a la mujer así establecida como soltera.  
Afirmados médicos recomiendan a las PILDORAS TOCOLOGICAS i escriban sobre sus resultados felices.  
Minis ros Plenipotenciarios de grandes naciones como los Estados Unidos, España, Italia i Brasil, desearon bajo su firma i sello que estas pildoras son un maravilloso descubrimiento.  
Drogatías i boticarios aseveran el expendio de millares de gruesas de cajas.  
Entre de familia respetables, aseguran que las pildoras más invaluables.  
No hai un solo caso en que hayan fallado en los 15 años que hace que estas pildoras vienen arrojando victorias a la muerte.  
LAS PILDORAS TOCOLOGICAS del doctor N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.  
Restituyen el sistema, lo regeneran radicalmente, i restablecen la belleza i los años perdidos por los achaques.  
No juramento asegurar a autor que no contienen ningun veneno i tóxico.  
No requieren dieta de ningún género.  
No hai quien las haya tomado que se le haya perdido el apetito.  
El Consultor Demográfico se distribuyen gratis en las boticas.  
De venta en la Farmacia Morán - Panamá.

**ROYAL MAIL**  
**Steam Packet Co.**

Los vapores de esta Compañía salen de Colon para Europa (Plymouth Cherbourg, Southampton) en las siguientes fechas durante el presente año:  
Junio 4 i 18      Octubre 3 i 22  
Julio 2, 16 i 30    Novbre. 6 i 19  
Agosto 13 i 27    Diciembre. 31 i 17  
Septiembre 10 i 24  
llegando a Plymouth en 21 dias.  
Hacen escala en los puertos de Jamaica, Jamaica i Bechar, i están en conexión con vapores de la misma Compañía que van a las diferentes islas de las Antillas.  
Se hacen pasajes, tanto i comercio sea para las Antillas i Veracruz, i para los principales puertos de Europa, dando opción para los puertos de Havre, Londres, Hamburgo, Antwerp, Amsterdam, Rotterdam, &c., &c.  
Se llama particularmente la atención de los exportadores a la nueva línea establecida de un vapor mensual que sale de Colon cada mes con destino a las Antillas, Habana, Havre, Southampton, Londres i Bremen.  
Llevan carga directamente para a Hamburgo i Bremen, sin transbordo.  
GEORGE CHAMBERS  
Agente.  
2,506

Dr. Juan Manuel Benites  
MEDICO I CIRUJANO  
Calles de Guano número 91, casa del Sr. Carlos L. Caamaño.  
Consultas de 12 a 1 p. m.  
Gratis para los pobres  
TELEFONO NUMERO 183.  
Guayaquil, Septiembre 6 de 1888.  
1m

**CURARINA**  
DE JUAN SALAS NIETO  
El mas precioso remedio del siglo XIX.  
NO MAS MUERTOS POR OULEBRAS NI PERROS RABIOSOS.  
NO MAS QUININA CONTRA LAS FIEBRES  
Antídoto i preservativo por excelencia de todos los venenos animales, de las fiebres palúdicas, vomito prieto i colerina.  
CURACION INMEDIATA DE HEMORRAGIAS, HERIDAS, SABANONES, GOLPES I CONTUSION.

Todo habitante de los trópicos i sobre todo los viajeros, deben usarla como preservativo de las enfermedades indicadas, así como para vitar la infamia macion que produce en la piel la picada de mosquitos i otros insectos. Es un bálsamo amargo, poderoso i completamente inocuo. Usese sin temor!  
Pídase el folleto con las certificaciones. // Ouidado con las imitaciones animales. Laboratorio i agencia central.  
**FARMACIA ROMAN,**  
Cartajena, Estados Unidos de Colombia América del Sur.  
Agente general en el Ecuador, J. PATEZ-Guayaquil.

**Bóvedas.**  
Francisco González, Administrador del Cementerio Católico de esta ciudad, está encargado de vender Bóvedas de esta clase.  
Guayaquil, Septiembre 6 de 1888.  
1 m.

**LOCUMBA**  
de la acreditada marca de Adrian Ward, ha recibido y ofrece en venta  
L. C. STAGG.  
Guayaquil, Mayo 28 de 1888.

**MADERA DE PINO-TEA**  
DE TODAS DIMENSIONES  
**Tiene de venta**  
L. C STAGG.  
Mayo 28 de 1888.

Lista de precios del Trapiche Vertical, fuerza animal. En pequeñas cajas. Entregadas en Nueva York. Pago en la Bolsa de N. Y.

VICTOR.	TAMAÑO	POTENCIA	PESO	PIEZAS más pesadas.	PRECIOS
Great Western	No. 1	1 caballo	790 lbs	200 lbs.	\$ 78.00
	No. 2	2 caballos	890 lbs	230 lbs.	88.00
	No. 3	2 caballos	1,250 lbs	340 lbs.	125.00
	No. 4	2 caballos	2,350 lbs	400 lbs.	140.00
Great Western	No. 2	1 caballo	570 lbs	125 lbs.	\$ 63.00
	No. 3	2 caballos	875 lbs	175 lbs.	88.00
	No. 4	2 caballos	975 lbs	220 lbs.	105.00

THE BLYMYER IRON WORKS Co  
CINCINNAT. OHIO, E. U. DE A.  
Catálogos en Inglés, Español i Portugués.

**North British & Mercantile INSURANCE COMPANY.**  
Capital autorizado..... \$15,000 000  
" suscrito..... 12,500 000  
" pagado..... 3,125 000  
Fondo de incendios i Reserva al 31 de Diciembre de 1887..... 5,940 560  
Fondo de Vida i Renta Vitalicia... 22,375 075  
Récitos sobre Socion Incendios... 6,396 720  
" Vida i Renta Vitalicia 3,325 030  
Los infrascriptos agentes de esta respetable Compañía, están debidamente autorizados para efectuar seguros contra incendios en esta ciudad.  
Guayaquil, 1884.  
2,511-164.  
L. C. STAGG. & Ca.

**Becerra & Ca.**  
COMERCIANTES & COMISIONISTAS BAHIA DE CARÁQUEZ. ECUADOR.

**Para-Rayos.**  
Estado cercano la estación de invierno y por lo tanto las tempestades que no pocas veces han causado a las poblaciones el invierno pasado, aviso al público con tiempo, que tengo PARA-RAYOS de la mejor clase (de cobre y con punta de oro) y bajo un precio sin competencia.  
Las personas que posea un PARA-RAYOS no solo salva su propiedad de ese terrible elemento de la tempestad, sino que también tiene asegurada su propia vida y la de su familia, (Cantinas degruadas se hubieran evitado los que por su inadvertencia no han ocurrido con tiempo a poseer tan útil y seguro aparato).  
Compañía de Telégrafos, Calle "General Elizalde."

Guayaquil, Octubre 4 de 1888.

**La Equitativa.**  
SOCIEDAD AMERICANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.  
DOMICILIO SOCIAL, 120 BROADWAY, NEW-YORK  
SITUACION EN ENERO DE 1,888  
Activo, Enero 1. 1888..... \$ 84,378,904.86  
Pasivo, valuación al 4 por 100..... \$ 66,274,650.00  
Sobrante, valuación al 4 por 100..... \$ 18,104,254.86  
Mayor que el de ninguna otra compañía del mundo  
Nuevo seguro expedido en 1887..... \$ 185,028,105.00  
A cuya suma no ha llegado jamás ninguna otra compañía Seguro vigente..... \$ 458,029,502.00  
Mayor que el de ninguna otra compañía  
Pagado a tomadores de pólizas en 1887.... \$ 10,063,509.81  
Pagado a tomadores de pólizas desde la organización de la Sociedad..... \$ 106,610,293.34  
Total de lucros en 1887..... \$ 23,240,849.29  
Importe de premios en 1887..... \$ 19,115,775.47  
Mayor que el de ninguna otra compañía

LA EQUITATIVA es la UNICA compañía de seguros sobre la vida que expide pólizas INDISPUTABLES.  
LA EQUITATIVA se ha distinguido siempre por la puntualidad en el pago de los siniestros i por que no ha entrado jamás en litigios con los tomadores de pólizas.  
LA EQUITATIVA acepta toda clase de combinaciones de seguros sobre la vida humana, desde mil hasta cien mil pesos. Las pólizas que expide LA EQUITATIVA no caducan después del tercer año.  
LA EQUITATIVA reparte la totalidad de su reserva entre los tomadores de sus pólizas.  
LA EQUITATIVA es la más acortada Sociedad de seguros sobre la vida de las que trabajan en la América española. Tiene agencias en todas partes del mundo.  
Médicos de la Agencia: Doctores Carlos García Droget i Ricardo Cuelalón.  
El Banco Internacional es el agente de 1888  
Guayaquil, 19 de Noviembre de 1888  
A. P. Echeverría,  
Representante General.

**UNION**  
Convenidos como estamos de que la garantía del sufragio libre, declarada por el artículo 30 de la Constitución de la República, será en esta época no una farsa sangrienta o una amarga burla, como en otra de acaga memoria, sino derecho sagrado i respetado por todos los asociados; proponemos a nuestros ciudadanos los siguientes Señores como candidatos para Concejeros Municipales, en el próximo año venidero.

- Pedro Carbo.
- Juan Emilio Roca.
- César Borja.
- Cesáreo Carrera.
- Leonidas Benites.
- Manuel Martínez Barreiro.

Compuesto el Ilustre Concejo de estos ciudadanos en quienes están unidas la independencia, la ilustración i la honrría de bien, puede asegurarse, sin temor de equivocación, que corresponderán a la confianza que en ellos depositamos, i que no veremos ya al Ilustre Municipio como satélite obligado de las autoridades provinciales.  
El COMITÉ REPUBLICANO.

Máquinas y Evaporadoras de  
**AZUCAR**  
**"VICTOR"**  
USADAS  
en todo el mundo.  
Mas clases i tamaños de TRAPICHES para fuerza animal, vapor i agua i mas evaporadoras de azúcar que cualquiera otra fábrica del mundo

LOS ANDES.

Guayaquil, Diciembre 1.º de 1888.

ELRACIONES.

Los derechos del pueblo son inalienables: constituyen, diremos así, la vida moral i política del hombre en sus varias manifestaciones sociales.

Entre estos derechos el más precioso, no hai duda, es el de depositar libremente en las urnas electorales el voto en favor de las personas que, reuniendo los requisitos legales, son llamadas por sus merecimientos a desempeñar las funciones de ciertos puestos públicos.

Aproximándose la época en que debe tener lugar la elección de los concejeros municipales, no podemos menos que manifestar la necesidad de coordinar la independencia con el acierto de la deliberación en un acto de tanta trascendencia para el porvenir de las respectivas localidades.

Si cuando los concejos cantonales estaban sometidos al régimen centralizador, era preciso que componian el cuerpo municipal fueran, aunque no siempre ha sucedido, de manifiestas aptitudes, con mayor razón a la presente en que estas corporaciones están descentralizadas.

Hoy, un Concejo municipal es el fundamento de la vida pública que se llama por la ley, i por lo mismo, las personas que obtengan esta confianza popular deben ser de honrosa reputación, buen criterio i conciencia recta. Pero ante todo, i como condición *sine qua non* para el ejercicio de esta importante función, de la soberanía popular, el ciudadano elegido debe estar animado de una voluntad incontrastable para obrar el bien: sin el patriotismo que es la base de las demás virtudes cívicas, la sociedad no puede obtener la energía de acción ni el desarrollo consiguiente de sus facultades para subvenir por sí misma a sus necesidades i al perfeccionamiento o gradual en consonancia con sus elevados fines.

Yo no se crea que llevamos nuestras exigencias hasta el extremo de requerir inteligencias superiores engalanadas con una ilustración que sobrepase la esfera de lo común: no, porque la experiencia diaria nos pone de manifiesto que el delegado popular que mejor responde a los intereses generales de los asociados, es, en el régimen municipal, el que más frecuente contacto tiene con los habitantes del vecindario que le vio nacer; por esto el derecho político, en lo relativo a este cuarto poder, por decirlo así, de una República esencialmente democrática, exige que no sólo los extranjeros no puedan ejercer funciones municipales; pero ni los vecinos de otros cantones o provincias pertenecientes a la misma nación. I la razón es obvia,

por cuanto para atender cual conviene a los intereses del procomún, es preciso que el ciudadano elegido palpe sus necesidades cotidianas, ilustre su criterio en armonía con sus intereses de todos, i con abstracción completa de sus individuales intereses. Habla aquí, pues, muy alto el patriotismo ilustrado, desnudo del espíritu rastroso de provincialismo. Proceder de otro modo, es socavar los fundamentos de la comunidad i corresponder malamente a la confianza pública.

Jhon Stuard Mill, célebre publicista inglés, i el no menos célebre estadista americano, Florentino González, abundan en sus luminosos tratados de derecho político, en indicaciones sabias que dicen relación con las municipalidades; i entre otras cosas inculcan que el Ayuntamiento de una provincia o cantón, sea compuesto en su mayor parte de hombres de luz i versados, si no en una larga práctica de la administración local, al menos en el mejor i más conveniente estudio teórico del régimen de otras municipalidades que propiamente pueda adaptarse a las necesidades de su propio vecindario.

Se han publicado varias listas de concejeros municipales, formuladas no hai duda, con el perfecto conocimiento de la honradez, probidad i patriotismo de las personas que en ellas se recomiendan. No se imponen al ciudadano, porque esto sería coartar la libertad política que garantiza nuestra Carta Fundamental. Los suplicamos por los individuos que se han señalado por la prensa al sufragio popular, sino por los que creen reunir las condiciones requeridas por la Constitución i las leyes.

CRONICA.

SANTORAL.—Mañana Domingo 2. Santa Bibiana virgen, Santa Aureliana i Santa Paulina, mártires.  
Lunes 3. San Francisco Javier, confesor.

Martes 4. Santa Bárbara, virgen i mártir i San Bernardo, Cardenal.

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana harán este servicio las siguientes:

La Botica Ecuatoriana, situada en la calle del «Malecón»; i la Botica de la Caridad, en la intersección de la calle del mismo nombre i la de «Sucre».

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana Domingo hará la guardia de depósito, la Compañía «Luxarraga» número 8, el Lunes la Compañía «Guayas» número 9; i el Martes la Compañía «Bolívar» número 10. LEMOS lo siguiente en nuestro colega el «Diario de Avisos» en su edición de ayer:

Desgracia.—La siguiente, muy dolorosa, ha sido causada por la imprudencia de la señora que fué víctima.

La locomotora número 3 partió ayer de Mejicanos a Yaguachi conduciendo casajo para el terraplén de la línea, i el maquinista o conductor que allí venia se negó a repelidas veces a los ruegos de las personas que querian montar en el tren para trasladarse rápidamente a varios puntos del tránsito. Díoles por excusa que era bastante molesta estar haciendo paradas, a fin de dejar a los pasajeros, i además que el día se había destinado a los trabajos de la línea no a la conducción de pasajeros.

Estas razones fueron escuchadas por todos los interesados, quienes se retiraron sin insistir; excepto una señora, que sin duda tendria mucha prisa en hacer su trámite, necesitando, por consiguiente, de aquel medio ligero de locomoción; pero como conociera que no se le permitiera montar, tuvo en mala hora, la idea de subir al tren en el preciso instante en que este se lanzaba velozmente por la vía.

La señora perdió el equilibrio i cayó bajo las ferreas ruedas de la pesada máquina..... Cuando el tren se detuvo la pobre mujer estaba atrozmente mutilada, las ruedas le habían triturado la mitad del cuerpo i estaba ya en estado agónico.

Pocas horas después dejaba de existir en la cañon en que se la conduca para este lugar.

Sirva, pues, este ejemplo para evitar otras desgracias que la temeridad i la imprudencia hacen harlo frecuentes.

AMARU.—En esta ciudad ha quedado instalada la Sociedad Republicana, como pueden verlo nuestros lectores por la acta siguiente:

En Ambato a 5 de Noviembre de mil ochocientos ochenta i ocho. Un numeroso concurso de personas, se reunió en uno de los salones del Colegio Bolívar, con el objeto de formar la Sociedad de nominada Republicana, en consonancia con las miras i propósitos de la otra igual inaugurada en la Capital de la República. Al efecto, el señor Celiano Monge por acuerdo de la concurrencia tomó votos para la designación del Presidente que debía estar a la cabeza de la Junta i obtuvo la mayoría el señor doctor Adriano Montalvo; de la misma manera fueron elegidos Vice Presidente el señor doctor Juan B. Vela i tesorero el señor Modesto Chacón i así lo fue de secretario el infrascripto. Efectos, el señor Manuel Ortega manifestó la necesidad de darse un reglamento que determine las bases a las cuales debía estar sujeta, los objetos que se proponia i los trabajos a que para ello debía contraerse. El señor Presidente manifestó también su acuerdo a este respecto i con una ligera discusión en la que terciaron los señores doctor José Joaquín Vázquez, señor Modesto Chacón i el infrascripto, se resolvió que los señores doctor Telmo R. Viteri, doctor José Joaquín Vázquez, doctor Ricardo Flores i Celiano Monge, formasen la Junta para este reglamento. El señor Modesto Chacón manifestó la necesidad de que se nombre una comisión para que se ponga en conocimiento de la primera autoridad de la provincia la inauguración de la Sociedad Republicana i su objeto; i la Presidencia para ese fin designó a los señores Dr. Juan B. Vela, Angel T. Barona i al infrascripto. No teniendo más de que ocuparse, el señor Presidente dirigió una lista i expresita alocución a los miembros presentes i convocando una nueva reunión para el domingo próximo, se declaró terminado el acto.

El Presidente.—Adriano Montalvo.—El Secretario.—Gabriel Mucoso.

LITERATURA.—En esta sección del presente número damos cabida a una bella composición poética del señor doctor César Borja, ventajosamente conocido del público guayaquileo por sus bellas i sentidas alocuciones políticas. El temor de que se nos achaque de parcialidad, al mismo tiempo que el deseo de no herir la modestia de nuestro amigo el doctor Borja, nos impidió entrar en cierto género de apreciaciones respecto de las bellezas que encierra la composición a que nos referimos; constándonos únicamente recomendar su lectura a nuestros abonados i a los aficionados a la literatura nacional.

LA BRIGADA DE ARTILLERIA «Sucre» se prepara para celebrar solemnemente las vísperas de la fiesta de Santa Bárbara. Con tal motivo, dicho Cuerpo ejecutará algunas evoluciones militares en la plaza de «Rocafuerte» el lunes próximo, a las cuatro de la tarde. Por la noche se iluminará el cuartel i las bandas de música tocarán una retreta que durará hasta las diez.

EXPOSICION NACIONAL.—Algunos de nuestros colegas han publicado un aviso con el mismo título con que hemos encabezado estas líneas, suscrito por el señor Secretaría Municipal, en el que se hace saber que debiendo clausurarse próximamente la Exposición Nacional, las Comisiones encargadas de hacer la calificación de los objetos que se han presentado, deban enviar sus respectivos informes a la Secretaría Municipal hasta el día 6 del mes en curso.

Creemos que dichos informes no se harán esperar.

BOLETIN OFICIAL.—Quito, Sábado 24 de Noviembre de 1888.

Justamente alarmado el Gobierno por el temor de las terribles consecuencias que traería la propagación de la plaga de langostas desde la Provincia de Imbabura hasta el centro de la República, consultó al Consejo de Estado respecto de los medios que debían emplearse para impedir avanzara esa plaga; i, en consecuencia, se envió un comisionado para que, con facultades omnímodas, dirigiese los trabajos encaminados a destruir esa plaga, i impedir a lo menos avance hacia estas Provincias.—Gentes mal intencionadas han dado a entender maliciosamente a los indígenas de Otavalo que el llamamiento con que se les convocaba era para llevarlos a los trabajos del ferrocarril del Pallón; especie con cuya alarmita falsedad los indígenas se han animado i atacado a la fuerza pública que se vio en la necesidad de rechazarlos con las armas; pero, por fortuna, el orden se restableció inmediatamente i todo ha vuelto a su estado normal.

TELEGRAMA NACIONAL. Quito, a 23 de Noviembre de 1888.

Telegrama de Otavalo.—Recibido a las 7 h. 35. m. p. m.

Señor Presidente. Excmo Señor: Estoy aquí para arreglar indios. Encontré nadería de provocación extrema a soldados, cosa de quitar armas, hicieron fuego i mataron cuatro; mañana procederé tino, prudencia. Terminado todo; cabeceallas tomadas algunos.

Páez.—Governador interino. Telegrama Nacional. Quito, a 23 de Noviembre de 1888.

Telegrama de Ibarra.—Recibido a las 12 h. 40 m. p. m.

Señor Presidente: Recibi telegrama General Piarro, Otavalo en completa paz.

Rafael P. Pareja. A NUESTROS LECTORES recomendamos la lectura del siguiente párrafo que copiamos de un folleto publicado recientemente por la «Sociedad Americana de Seguros Mutuos sobre la Vida».

«El seguro de Vida es un sistema de asegurar el pago de una gruesa suma de dinero en cierto tiempo futuro, en consideración de una cuota pagada ahora;

garantiza a la familia del asegurado, o a sus herederos, la posesión de un capital que ordinariamente solo podría adquirirse mediante el trabajo de toda la vida; i protege a los miembros «sobrevivientes» de la familia, poniéndolos a cubierto de la necesidad i de la miseria después que ha muerto su sostenedor natural, suministrando también los medios para educar a los niños huérfanos i establecerlos en posiciones independientes.

Este sistema de seguro de vida ha sido practicado con gran éxito i durando muchos años por La Equitativa.

El representante General de esta sociedad permanecerá aún dos semanas más en Guayaquil.

Exposiciones de París.—El siguiente comunicado ha sido dignificado por el Gobernador de la Provincia de los señores Daniel López, Pedro P. Gómez, Antonio Grimaldo, Darío Areos i Gabriel Murillo:

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Guayas.—Guayaquil, Noviembre 28 de 1888.

Señor.....

En observancia de lo prevenido en la nota del H. Sr. Ministro de lo Interior de fecha 17 del presente mes que adjunto en copia, i por telegrama recibido de S. E. el Presidente de la República, me es grato comunicar a U. que el Supremo Gobierno ha designado a U. como miembro del Comité organizado para representar al Ecuador en la Exposición de París el año próximo, no dándole que para los fines consignados se servirá U. poner de acuerdo con el señor don Victor Seminario i los demás señores de la Comisión en referencia. La nota oficial vendrá por correo de la Capital. Dios guarde a U.

J. M. P. CAAMARO. Recibo.—Por el correo llegado ayer hemos recibido un cuaderno de sesenta i dos páginas que con

Y PRINCIPALES DE LA CULTURA DE QUITO, por el doctor Francisco Eugenio de Santa Cruz i Espejo se ha estado publicando últimamente como folleto en nuestro colega «El Progreso», de Guena.

Agradecemos i damos las gracias al señor Redactor de dicho periódico por el envío del atinado folleto que encierra dos de las joyas más apreciadas i menos conocidas de la antigua literatura nacional.

EL SEÑOR LUCIANO RAMIREZ ha sido nombrado por el Supremo Gobierno Administrador de Correos del Cantón de Pujilí.

TRATAMIENTO DE LA fiebre amarilla.—Se propone el doctor Gabier seguir la serie de observaciones que comenzó el año pasado en Cuba i que han sido objeto de un interesante informe que ha presentado a la Academia de Medicina de París. En este informe expresa el autor la convicción de que el microbio de la fiebre amarilla se diferencia mucho poco del del cólera, i como este se encuentra casi invariabilmente en los intestinos. De esto resulta que debe aplicarse un tratamiento racional que el doctor ha explicado a un representante del Herald, apoyándose en experimentos que ha hecho personalmente. Niega rotundamente la eficacia de la inoculación, tan recomendada por el doctor Freire como preservativo.

Resumiendo: el doctor Gabier considera la fiebre amarilla como una afección local que hai que combatir desde un principio en el sitio en donde se encuentra la causa, es decir, en las vísceras digestivas.

El tratamiento que el autor recomienda es, según él, en tomar muchas purgas energicas, i al mismo tiempo recomienda que se sostengan las fuerzas de los enfermos por medio de tónicos. En una palabra, los intestinos deben ser tratados como si fuese una herida, con purificantes i desinfectantes.

El doctor cita varios casos desastrosos que ha tratado con éxito en las Antillas. Pienso re-

QUITO, a 23 de Noviembre de 1888.

Telegrama de Otavalo.—Recibido a las 13 h. 55 m. p. m.

Señor Ministro de lo Interior: Hoy indios en calma. He mandado instruir sumario para averiguar hechos. Gobernador aquí.

Jefe Político. Telegrama Nacional. Quito, a 23 de Noviembre de 1888.

Telegrama de Ibarra.—Recibido a las 12 h. 40 m. p. m.

Señor Presidente: Recibi telegrama General Piarro, Otavalo en completa paz.

Rafael P. Pareja. A NUESTROS LECTORES recomendamos la lectura del siguiente párrafo que copiamos de un folleto publicado recientemente por la «Sociedad Americana de Seguros Mutuos sobre la Vida».

«El seguro de Vida es un sistema de asegurar el pago de una gruesa suma de dinero en cierto tiempo futuro, en consideración de una cuota pagada ahora;

garantiza a la familia del asegurado, o a sus herederos, la posesión de un capital que ordinariamente solo podría adquirirse mediante el trabajo de toda la vida; i protege a los miembros «sobrevivientes» de la familia, poniéndolos a cubierto de la necesidad i de la miseria después que ha muerto su sostenedor natural, suministrando también los medios para educar a los niños huérfanos i establecerlos en posiciones independientes.

Este sistema de seguro de vida ha sido practicado con gran éxito i durando muchos años por La Equitativa.

El representante General de esta sociedad permanecerá aún dos semanas más en Guayaquil.

Exposiciones de París.—El siguiente comunicado ha sido dignificado por el Gobernador de la Provincia de los señores Daniel López, Pedro P. Gómez, Antonio Grimaldo, Darío Areos i Gabriel Murillo:

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Guayas.—Guayaquil, Noviembre 28 de 1888.

Señor.....

En observancia de lo prevenido en la nota del H. Sr. Ministro de lo Interior de fecha 17 del presente mes que adjunto en copia, i por telegrama recibido de S. E. el Presidente de la República, me es grato comunicar a U. que el Supremo Gobierno ha designado a U. como miembro del Comité organizado para representar al Ecuador en la Exposición de París el año próximo, no dándole que para los fines consignados se servirá U. poner de acuerdo con el señor don Victor Seminario i los demás señores de la Comisión en referencia. La nota oficial vendrá por correo de la Capital. Dios guarde a U.

J. M. P. CAAMARO. Recibo.—Por el correo llegado ayer hemos recibido un cuaderno de sesenta i dos páginas que con

Y PRINCIPALES DE LA CULTURA DE QUITO, por el doctor Francisco Eugenio de Santa Cruz i Espejo se ha estado publicando últimamente como folleto en nuestro colega «El Progreso», de Guena.

Agradecemos i damos las gracias al señor Redactor de dicho periódico por el envío del atinado folleto que encierra dos de las joyas más apreciadas i menos conocidas de la antigua literatura nacional.

EL SEÑOR LUCIANO RAMIREZ ha sido nombrado por el Supremo Gobierno Administrador de Correos del Cantón de Pujilí.

TRATAMIENTO DE LA fiebre amarilla.—Se propone el doctor Gabier seguir la serie de observaciones que comenzó el año pasado en Cuba i que han sido objeto de un interesante informe que ha presentado a la Academia de Medicina de París. En este informe expresa el autor la convicción de que el microbio de la fiebre amarilla se diferencia mucho poco del del cólera, i como este se encuentra casi invariabilmente en los intestinos. De esto resulta que debe aplicarse un tratamiento racional que el doctor ha explicado a un representante del Herald, apoyándose en experimentos que ha hecho personalmente. Niega rotundamente la eficacia de la inoculación, tan recomendada por el doctor Freire como preservativo.

Resumiendo: el doctor Gabier considera la fiebre amarilla como una afección local que hai que combatir desde un principio en el sitio en donde se encuentra la causa, es decir, en las vísceras digestivas.

El tratamiento que el autor recomienda es, según él, en tomar muchas purgas energicas, i al mismo tiempo recomienda que se sostengan las fuerzas de los enfermos por medio de tónicos. En una palabra, los intestinos deben ser tratados como si fuese una herida, con purificantes i desinfectantes.

El doctor cita varios casos desastrosos que ha tratado con éxito en las Antillas. Pienso re-

novar sus experiencias por los mismos medios en Jacksonville; abraza la firme esperanza, si no la seguridad absoluta, de que se confirmarán sus primeras observaciones.

AS LAS APLANCHADORAS.—La mejor receta para el brillo del aplanchado, es la siguiente:

Cuando el almidón está hirviendo en agua, se añade un poco de estearina de clase superior, en proporción de 20 gramos por cada litro de solución de almidón. Si se emplea una bujía de estearina, aquella cantidad representa próximamente un pedazo de vela de unos siete centímetros de largo. El feido estearico puede substituirse por el blanco o espermá de ballena. De este modo, después de aplanchada la ropa, se presenta con mucho brillo, y la operación se practica con mucha felicidad y más perfecta que usando sólo el almidón. Algunos tramos de lavado emplean sustancias que deterioran por completo la ropa; siendo tan sencilla la manera de dar brillo.

ADMINISTRADOR DE CORREOS DEL CANTÓN Otavalo ha sido nombrado el señor Miguel Burbano de Lara. LÁTRIOS, LÁTRIOS Y MÁS LÁTRIOS.—Con verdadera sorpresa y asombro hemos leído un diario que nuestro colega «El Diario de Avisos» hace a las autoridades, publicando los nombres de las muchas personas que, con escarceo y mengua de la lei seriosa, se les ha aplicado la vergonzosa i denigrante pena de azotes, en el archipiélago de Galápagos.

Por lo no sabemos qué admirar más, si a los valientes autores de tal procedimiento, o a las autoridades que encargadas de velar por el orden i respeto a la lei, miran con glacial indiferencia, atentados que encierran un crimen.

Hace tiempo venimos denunciando el hecho aquel de haber arrojado a un hombre a la solitaria isla de Obávez, para que muriera allí i hasta ahora que sepamos, le decimos cosa pesa i con vergüenza, no se ha dictado ninguna disposición, no sólo para el esclarecimiento de la verdad i el castigo de los culpables, sino lo que es más para salvar la vida de ese hombre.

Pero puede ser que también se crea que este que hemos dicho por tantas veces i tantas veces lo mismo por el «Diario de Avisos», sea una fábula i pero será fábula cuando se presenta una persona i dice, yo soi quien condujo a N. Fajardo a la isla de Chávez i le dejé abandonado en esa isla desierta sin más amparo que Dios? ¿Será una fábula, cuando esa misma persona agrega: «estoi dispuesto a decir la verdad si las AUTORIDADES ME LLAMAN A DECLARAR.

¡Después de todo esto, qué se ha hecho en el asunto? Qué providencias han tomado el señor Agente Fiscal, ¡demás autoridades, sobre el particular? Ningunas.

Así que es posible creer que estos crímenes quedarán impunes i que la sanción moral i el castigo de los delincuentes entre nosotros es una quimera, un sueño, una ilusión!

Vendida tierra!!

UN COMETA INESPERADO.—El profesor Barraud, del observatorio de Lick, California, ha descubierto un cometa que se halla a doble distancia de nosotros que el Sol i que según observación posterior del profesor Ross, del observatorio de Dudley, se acerca a su perihelio, a donde debe llegar el día de Diciembre.

La tierra se mueve en sentido opuesto al cometa i nuestro astro se acerca a razón de tres millones de millas por día, lo cual hará que aumente rápidamente en tamaño i brillo aunque es dudoso que llegue a ser perceptible a simple vista.

Una observación posterior del profesor Barraud le hace creer que el cometa en vez de acercarse se aleja de nosotros.

Es decir, que estamos frescos, Dos FRESLOS.

Una gota de rocío Dijo a otra gota de llanto: —¿Qué vale tu dulce ensueño Comparado con el mío? Yo desciendo en los vapores

Colores del firmamento: Yo presto vida i aliento A las purísimas flores."

I con sarcasmo profundo Le triste lágrima dijo: "¿Yo, con la esperanza tuyo Las santas leyes del mundo.

Tú, reclinada en el velo Que la blanca nube cierra, Vienes del cielo a la tierra; [Yo voi de la tierra al cielo!"

HISTÓRICO.—Un ricacho de un pue blo convidó a comer a un violinista célebre, i le dijo: —Spungo que traerá V. el violín. —Nada de eso, contestó el artista; mi violín no come nunca fuera de casa

LA MONEDA DE BOULANGER.—Citamos en Paris algunas monedas de diez céntimos, en las que un grabador hábil ha substituido la efigie del célebre General, a la de Napoleón III. Le ha puesto un kepi en la cabeza, i en la cara la tan desonrada barba del Apóstol de la revisión.

La inscripción he sido también cambiada i en lugar de la primitiva de "Napoleón III, Emperer, 1855"—Ahora se lee: «Boulangier I, Emperer, 1885».

Como las limitadas necesarias para el cambio han reducido bastante el peso de las monedas, decía al verlas un enemigo de Boulangier: —Está probado: Boulangier como Emperador, no vale diez céntimos.

LA SORDERA CURADA.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Raidos de la sordera.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 centimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 177, Mac Dugal St.

UN SERVIDO A LAS MADRES.—El Jarabe Calmanco de la señora Winslow, deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición. Proporciona alivio inmediato al pequeño paciente, produce un sueño tranquilo i alivia el dolor de muelas, el amonico el niño riendo i feliz. Se mal agradable al paladar. Alivia al pequeño niño, ablanda las encías, alivia todo dolor, regulariza los intestinos i es el mejor remedio conocido para el cólico, cuando por la dentición ó otra causa. 2.607.

Avisos del Dia Se vende

Una magnífica y espaciosa casa construida recientemente en la calle de "Aguirre" intersección de la del "Morro".

Para más pormenores oírse rase a esta imprenta. Guayaquil Noviembre 27 de 1888.

VINO DE CHASSAING EL DIABOLITO

Prescrito desde 25 años contra las AFECCIONES de las Vías Digestivas PARIS, 5, AVENUE VICTORIA, 6 PARIS

SELDITZ CHANTEAUX, que tiene fama universal, es un purgativo salino, refrescante, de un sabor agradable i de una eficacia cierta para combatir la Constipación; su empleo diario es útil a los gotosos i reumáticos, a las personas de un temperamento sanguíneo, de congestiones cerebrales, a los vértigos, jaquecas, o sujetas a las hemorroides, i a los embrazos gástricos. Es por excelencia el purgativo más suave para las señoras i los niños.

Para evitar el peligro de las falsificaciones del Selditz i de los medicamentos dosimétricos del cual M. Chanteaux es el único preparador, extíjase sobre la etiqueta el nombre del autor Burggraev-Chanteaux

ITINERARIO DE LA HAMBURG-PACIFIC DAMPSHIP FFV LINE

Salida de Hamburgo via Amberes para tener en los puertos de Chile para

Mollendo, Pisco, Callao, Salaverry, Puyo, Guayaquil i en seguida los puertos de Centro-América.

Panta Arenas (O.R), Orizaba, San Juan del Sar, La Unión, Anapels, La Libertad, Acapulco, San José de Guatemala i Champerico, de los siguientes vapores rápidos: "LAVINIA", el 10 de Noviembre 1888 llegando a fines de Enero 1889 "BIANCA", el 10 de Diciembre 1888 llegando a fines de Febrero 1889 "DIANA", el 10 de Enero 1889, llegando a fines del Marzo 1889.



Comercio.

PRECIOS CORRIENTES DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS DE EXPORTACION.

Table listing prices for various goods: Cacao de Arriba, Bala nominal, Machala, Café de primera, Caucho en tiras, Cueros de res sanos, Tagua pelada, Cueros de res criollos, Arroz, Manteca.

EQUIVALENCIA DE LAS MONEDAS.

Ha establecido ya el secretario del Tesoro de los Estados Unidos el precio a que serán aceptadas las monedas extranjeras en la aduana de los Estados.

El tipo de moneda de un país dado está indicado de la manera siguiente: Doble, cuando sus monedas de plata de lei son ilimitadas como moneda corriente lo mismo que sus monedas de oro; oro sencillo o plata sencilla se dice cuando sus monedas de lei de uno u otro metal son moneda corriente ilimitada. El cambio a la par de la unidad monetaria de un país con un tipo de oro doble o sencillo está fijado según el valor de la unidad de oro de los Estados Unidos. A continuación damos los valores de las monedas de los países donde se habla el español: República Argentina, Tipo doble; moneda argentina, peso, \$ 0.98 5/8; monedas: oro argentino: \$4.82, 4 1/2 argentino; plata, peso i sus divisiones.

Bolivia. Tipo, plata sencilla: boliviano, 69.9; plata, Boliviano i sus divisiones.

Chile, Tipo doble; peso, 91.2; oro, escudo, \$1.82, 4; doblón, \$4.56, 1; condor, \$9.12, 3; plata, peso i sus divisiones.

Cuba, Tipo doble; peso, 92.6; oro, doblón, \$5.01, 7; plata, peso. Ecuador. Tipo, plata sencilla; sucre, 69.9; oro, condor, \$9.64, 7, i doble condor; plata, sucre i sus divisiones.

Guatemala. Tipo, plata sencilla; lla, peso, 69.9; plata, peso i divisiones.

Honduras. Tipo, plata sencilla; dólar, 75.9; oro, dólar, (\$0.98, 3) 2 1/2, 5, 10 i 20 dólares; plata, dólar (o peso) i sus fracciones.

Nicaragua. Tipo, plata sencilla; peso, 6.99; plata, peso i sus divisiones. Perú. Tipo, plata sencilla; sol, 69.9; plata, sol i sus divisiones. España. Tipo doble; pesetas de 100 céntimos, 19.3; oro, 2 i 5 pesetas, plata, 5 pesetas. República de Colombia. Tipo, plata sencilla; peso, 69.9; oro, condor, \$9.64, 7, i doble condor; plata, peso.

Literatura.

VESPERTINA. A MI ESPOSA.

El ligero rocío de la tarde ha templado el ardor de la cascuela. La llanura desceca, i se adormece al soplo de la brisa que, rozando la espuma de las olas, la emanación silina del mar recoge, i a la pampa llega de olorde yodo i de frescura benedicta. El sol potente irrada ardora las cabilas. El estajo de Oriente se colora. Las nieblas, fugitivas, debajo del sol, orujan culladas i con pláidos tonos se matizan. En las techumbres, el reflejo de oro del Sol, lo oscuro de la peja aviva. I allí, lejos, más lejos— en la exaltada línea donde los cielos i las ondas llegan, se abrazan i se miran— sobrevolarán las nubes, i las aguas chopiantes del mar brillan.

En la sabana inmensa, que emaltan melancólicas umbrías, vela el silencio el declinar hermoso del astro que agoniza. I sucede no instante, lleno de religiosa poesía, en que todos los seres se prosternan, i en que calla la vida, en que la tierra se recoge i ora i los cielos suspiran. Como vaga en el marino, templanza callada multitud medita— sobre el misterio del silencio grave del armonio la dulce melodía i así en el éter se dilata i sube, en medio de la calma vespertina, como el blando rumor de una pliegatin, como el triste gemir de una elegía. Entanto el Sol con la poster vultubre encantados paisajes ilumina, i con suspiros de color exhala su hermosa despedida. Vaga esperanza que en los cielos deja al alma pensativa la Luz, que en brazos de la noche muere, i triunfa de la noche i resuscita.

En el pueblo sereno tanta fúbre equitativa en el sol pasado, que en el aire tiembla de un eco en otro se dilata i vibra. El atarado pesador, que vuelve de la remota orilla, con la fúmbra del humido escucha el toque, i se persigna. Cero de allí le aguarda un rustic casta—. la parca elevada al espacio eleva del humo blanco del hogar la espira, entre las sombras del capai, su donde la tierra alonda i el sueño anida.

Magidora vncada cruzó el llano. Perezosa i tardía el pasto llano, el clamor responde de los rebanos que el pastor aprica. Las aves vuelven de lejanas umbras a posarse garridas en las copas en flor de los aromos i en las oscuras cimas de los umbrosos tamarindos. Canta la solitaria tórtola sus coitas. I el ángel del amor callado tiende sus alas desde arriba. i derrama la paz en los hogares i el sueño delictoso en las pupilas de los caracoles sure, que se agrupan, se cruzan i se abrazan al soporo de Dios, i en calma duermen el amante calor de la familia.

Sólo mi alma está huérfana. Yo sólo tengo al pájaro envidia. ¡Quién pudiera como él con leves alas hender las brumadas de la ausencia implis!

Dos aves tardas de matios blancos i recordadas gaitas en el ramaje florido i verde de un algarrobo trisoso. De allí revelan alisido en torno, bajo el azul, que se oscuran tras las hojas, que tiembla, i se abisaba. Luego se arman al colgante nido donde sus pallos pisa, cuchicheando terneras en idioma que es todo melodía. I con suaves gorgoros que remedan los murmurios del agua cristalina preludian el cantar de sus amores al apagaré del día.

Oigo las frases de la ardida lengua de estas aves sencillas, sus trémulos arrullos, sus estrofas de apasionadas rimas; i en vano intento, en vano, sorprender en mi lira cadencias que remedan

las músicas divinas, con que cantan su amor en el crepúsculo aves sencillas. (le) A veces cantan con el tierno acento de dos cuajados en los hondos silencio de los valles de las sierras andinas. I sus notas se apagan dulcemente como la luz que expira, i en mi alma queda del positer acorde susurra i adormida sueña que oye tu voz. ¡Ay! i del sueño al despertar suspira. ....

El rosado crepúsculo se extingue, la sombra se avvicina. La estrella azul de los amantes sale i el arco de la Luna se delina. ¡Eax en el Cielo i en la Tierra calma! Pero en la mente mía se agolpan mis recuerdos, mis tristezas mis días exaltados i enmiga. Enemigas ¡ay! sí, porque en el mundo que quisiera así yo se fatigaba. ¡Quién me diera olvidada! .... "Mas ¡jhl perdono, no te ofijas, por Dios, prenda querida. Oye. Mi pensamiento es como un traidor, i se encarniza cuando a solas me halla, i se complace en robarme la paz, la paz bendita que en sus treguas me dan las cordas (uchas

¡ Los ríos combates de mi vida. No flores, dulces bien. Mira, el Incepo de Vauas está allí, anivo llavo! Si le empuñan las lágrimas los ojos, la sombra lo ocurre i me lo quita. ¡Affijido! ¡Jamás! Mi suerte es nube negra de tempestad, nube sombría; pero tu eres estrella, tu eres astro, i no llegan las nubes tan arriba. No te ofijas por Dios, Yo tengo el (arpa de broncea onerada, que restalla i vibra, en cada una a solas mis posuras i relata a mi suerte i maldicencia. Tú no oírás esa música de guerra. Para tí, dulce amor, tengo una cítara.

Ven. En los limbos del Oriente vagan las nocturnas neblinas, i las estrellas el azul inundan de suave claridad. Ven, alma mía, Ya duermen en las lomas las cabilas pajizas, apenas se oye en el silencio el eco de alguna voz perdida, el eco de un cantar, la alada nota de la dulce vihuela campesina. Las aves duermen en las ramas quietas i en sus cuñas de espigas. Las flores de la tarde duermen en sus capullos, i las brisas en los lechos de aroma del follaje de las plantas floridas. Duermen el viento melencioso en las (olas del piélagro bramoso que dormita, i entre vagos ramos duermen i sueña la llanura sin fin.

Ven, alma mía, la calma de esta noche de verano a gozar nos convidas. Lejos del mundo nuestro amor entele (mos, como cantan su amor las avecillas.

Siéntate, así, a mi lado. Mi cabeza en tu seno apoyare necesito, porque ven mis ojos en tus ojos reflejado mi amor; i tu sonrisa baña mi frente, como el fresco soplo del aura vespertina. Mirame, dulce amor, Te as ojos negros de serenas pupilas tienen, como las noches de verano, en medio de la sombra pensativa, vaporesos énfivos transparentes de claridad suavisima. Esa luz amo yo, porque es anrora perenne, que disipa de mis negros pesares la lobreguez sombría. ¡Ay! Nunca en los lienzos de tu alma acometa la quimante chipra del enojo mortal. ¡Ay nunca, nunca! Mirame siempre como aquí me miras

Pon la mano en mi pecho. Con mi brazo Déjame que te oprima dulcemente, mi amor, como otras veces en los felices días.

¿Te acuerdas? Tu hermostro i mi amor nofretan, i eran leves las horas que llegaban trayéndonos la dicha. Ni una arruga en mi frente, ni una (sombras,

¡ si! entonces había, i los limpios orizontes de tus ojos reflejaban más placidas sonrisas.

¿Te acuerdas? En la alcoba «brigada i tranquila entraba el Sol de la mañana en haces de la templada i tímida. El veía flor— como las nieblas en las lagunas límpidas— en nuestras ojos del positer cuando de una noche de paz i de caricia.

